Código de Verificación: 6f59a7faf6ca4

UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

JORGE IVAN MARTINEZ GUERRA

Con cédula de ciudadanía 1192769621

Ha cumplido con todos los requisitos exigidos por los reglamentos académicos de la Institución, le confiere el título de

ABOGADO

Para constancia se firma en Medellín el día 10 de diciembre del año 2025 y se refrenda con el sello respectivo

RECTORA

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

Registro: Libro: 68 Folio: 31 Número: 24